



MUNICIPALIDAD DE LAJA
DEPTO. DE EDUCACIÓN
ÁREA DE PERSONAL

DECRETO N° 3558.1

**MAT: AUTORIZA COMETIDO
FUNCIONARIO SERGIO
PARRA SALCEDO.**

LAJA, 11 de mayo 2017.

VISTOS:

- 1.- Solicitud de cometido funcionario N° 197, autorizado por el Sr. Administrador Municipal.
- 2.- Decreto Alcaldicio N° 10.523 de fecha 29.12.16, que delega la facultad de firmar "POR ORDEN DEL SEÑOR ALCALDE" al Administrador Municipal.
- 3.- Invitación del Campeonato Nacional de Atletismo "Mario Correa Letelier".
- 4.- Y las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 de 1988, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones.

DECRETO:

- 1.- **AUTORÍZASE** cometido funcionario al Sr. Sergio Parra Salcedo, Monitor de Atletismo de la Escuela Deportiva Comunal, quien se dirigirá a Santiago, desde el 12 al 15 de mayo 2017, con motivo de acompañar a 3 alumnos destacados que participarán en Campeonato Nacional de Atletismo "Mario Correa Letelier".
- 2.- **ORDÉNASE** el pago de viático correspondiente a un día con pernoctar y un día sin pernoctar al Sr. Parra; el reembolso de gastos de alimentación a los alumnos y alojamiento y movilización a los participantes.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.

"POR ORDEN DEL SEÑOR ALCALDE"



Sulcedo
KARINA SEPÚLVEDA MORA
SECRETARIA MUNICIPAL



[Firma]
LUIS HERRERA LARENAS
ADMINISTRADOR MUNICIPAL

VFT/LHL/MMM/AMR/cor
DISTRIBUCION:!
- DAEM (2)
- Archivo SSMM/